

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Dirección Finanzas y Recursos Humanos Departamento Rentas y Patentes

DECRETO. ALC. Nº 14.865.

ARAUCO, 08 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Solicitud de Patente Comercial Definitiva para desarrollar Actividad Económica con fines de lucro.
- b) Lo dispuesto en el artículo 23º y 24º de la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- c) El DS. Nº 452 del 17.06.2009.
- d) Decreto Alcaldicio N°10652 del 12 de junio de 2023, que nombra en calidad de Suplente a doña Consuelo Urzúa Stocker, en el cargo de Secretario Municipal, Grado 7° E.M.S, de la Planta Directivos
- e) Las atribuciones que me confiere el artículo Nº 63, letra i) de D.F.L 1 del 09 de mayo del 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

El derecho del contribuyente de ejercer libremente una actividad económica con patente comercial definitiva, previo cumplimiento de la reglamentación legal vigente.

DECRETO: 466

- 1. OTÓRGUESE, Patente Definitiva a la Sociedad: BLAMA MODA CIRCULAR SPA. RUT: 77.785.281-7; para explotar el GIRO de: VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BISUTERIA; VESTUARIO Y ACCESORIOS; CALZADOS Y ARTICULOS DE SEGUNDA MANO (477409-477394-477101-477102-477402); y Autorizase su funcionamiento en el Domicilio Comercial: ARAUCO, CAUPOLICAN 494, Comuna de Arauco.
- 2. PROCÉDASE, al cobro de los Derechos Municipales respectivos, no pudiendo funcionar este negocio, local, oficina, establecimiento u otras unidades sin que esté pagado.

3. INCORPÓRESE, al Rol de Patentes Comerciales de esta Municipalidad. Rol asignado IDAD O 2-3343.-MIMM

IOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CONSUELO URZUA STOCKER SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

Interesado (a)

Secretaría Municipal

Direcc. Fzas y RR.HH - Depto. Rentas y Patentes

ÆĒŤH MARICÁN ŘIVAS

ALCALDESA